

### ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO:	ACTO No 0021 DE 2019
MODALIDAD DE CONTRATACION:	DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO:	REPARACION POR EMERGENCIA EN POLIETILENO POR TERMO FUSION ADUCCION SAN JUAN MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS
CONTRATISTA:	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
MUNICIPIO:	MARQUETALIA CALDAS CALDAS

En la ciudad de Manizales a los **31 Oct 2019**, se reunieron el Doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P, ARLEX QUINTERO VASQUEZ como supervisor de zona oriente de EMPOCALDAS S.A E.S.P y el señor HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, como Contratista, con el fin suscribir el acta de cumplimiento del acto No. 0021 de 2019 cuyo objeto es REPARACIÓN POR EMERGENCIA EN POLIETILENO POR TERMO FUSIÓN ADUCCIÓN SAN JUAN MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto. Se procede a llevar a cabo el acta de liquidación final.

El contratista no necesita construir póliza de estabilidad por ser la cuantía un monto inferior a 10 SMMLV

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.